

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de julio de 2013, del Ayuntamiento de La Campana, relativo a encomienda de gestión realizada por el Ayuntamiento de La Campana, al registrador titular del Registro de la Propiedad de Carmona, para la tramitación de expedientes de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, cuyos hechos imponibles se devenguen en el término municipal de La Campana (Sevilla). (PP. 2114/2013).

Don Antonio Díaz Badillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).

HACE SABER

Por convenio de colaboración de fecha 29 de mayo de 2013, entre el Excmo. Ayuntamiento de La Campana (Sevilla), y el Registrador Titular del Registro de la Propiedad de Carmona, y previo acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2013, se ha realizado una encomienda de gestión para la tramitación de expedientes de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana cuyos hechos imponibles se devenguen en el término municipal de La Campana (Sevilla), obrando dicho expediente en la Secretaría General del precitado Ayuntamiento.

Así se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Campana, 18 de julio de 2013.- El Alcalde, Antonio Díaz Badillo.